

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 190/13

PARANÁ, 18 JUN 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 280/13, mediante el cual el Codirector de la carrera de Posgrado de Especialización en Contabilidad y Auditoría solicita la designación de los Cres. José María González y Eduardo Roa como docentes a cargo del dictado del módulo “Fuentes y Regulaciones: Contables y de Auditoría”, correspondiente a la referida carrera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17 y 18, obran los respectivos avales de los integrantes del Comité Académico de la referida carrera, siendo elevado por la Secretaría de Posgrados para su tratamiento.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en sus Despachos de fechas 11/06/13 y 13/06/13, respectivamente, expresan: “Visto, se sugiere su aprobación”.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos, con la abstención del Cr. Eduardo Roa.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar a los Cres. José María GONZÁLEZ (D.N.I. N° 11.793.533) y Eduardo Alberto ROA (D.N.I. N° 14.094.056) como docentes a cargo del dictado del módulo “Fuentes y Regulaciones: Contables y de Auditoría” correspondiente a la carrera de Posgrado de Especialización en Contabilidad y Auditoría.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo